

Quibdó, 8 Octubre de 2018

Señor  
**OMAR FRANCISCO VIDAL ROJAS**  
EX ALCALDE MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO

**ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO DE LOS AUTOS DE APERTURA RESPONSABILIDAD FISCAL Nos. 005 y 006 de 2018**

Hoy 8 de Octubre de 2018, se procede a notificar por aviso el asunto referido al señor **OMAR FRANCISCO VIDAL ROJAS**, en calidad de EX ALCALDE DE BAHIA SOLANO

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada en el artículo 69 en la Ley 1437 de 2011 la Notificación por Aviso

Atendiendo que mediante citación enviada al municipio de Bahía Solano, Barrio panquiaco- Ciudad Mutis ya que en el hallazgo fiscal no aparece con dirección alguna del presunto responsable en mención, Además que se le averiguo dirección en Cámara de Comercio sin resultado alguno se le cito al señor **OMAR FRANCISCO VIDAL ROJAS** para que se presentara dentro de termino notificarse **DE LOS AUTOS DE APERTURA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN SU CONTRA Nos. 005 y 006 de 2018 DENTRO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL CON IGUALES NUMEROS DE RADICADOS.**, NO haciéndose presente a la misma, de ahí que tenga que notificarle mediante aviso a dicha dirección , se procede a lo siguiente:

**NOTIFICAR POR AVISO LOS AUTOS DE APERTURA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN SU CONTRA Nos. 005 y 006 de 2018**

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles y en la página Web [www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) de la contraloría departamental del Chocó a las **8AM DE HOY 9 DE OCTUBRE DE 2018 Y SE DESFIJA EL 16 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 6PM.**

**CONTRA ESTE AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO POR SER DE TRÁMITE Y DEL CUAL SE LE ENVÍA COPIA ÍNTEGRA.**

De usted,

  
**EDGAR GASTON RESTREPO TORRES**  
Profesional Universitario de Responsabilidad Fiscal y Coactiva